# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

## 5355

*ORDEN de 13 de octubre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco a Dña. Estibaliz Aldecoa Troglia.*

Primero.– Mediante Orden de 28 de julio de 2011 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se declaró la nulidad de pleno derecho de la Resolución de 25 de noviembre de 2005 del Viceconsejero de Administración y Servicios, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por Estibaliz Aldecoa Troglia contra la resolución de 4 de julio de 2005 de la Directora de Gestión de Personal, que aprobó la lista de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Orden de 25 de noviembre de 2005 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 15 de julio de 2005 de la Directora de Gestión de Personal por la que se hicieron públicas las listas de aspirantes que superaron las citadas pruebas selectivas.

Como consecuencia de la anulación de dichos actos, la citada Orden reconoce el derecho de Dña. Estibaliz Aldecoa Troglia a que se le incluya en el listado de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Arpa, convocado por Orden de 3 de febrero de 2005 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Segundo.– Mediante Resolución de 8 de agosto de 2011 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se modifica la resolución de 15 de julio de 2005 de la Directora de Gestión de Personal por la que se hicieron públicas las listas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocadas por Orden de 3 de febrero de 2005 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, incluyendo a Dña. Estibaliz Aldecoa Troglia como aspirante seleccionada en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Especialidad Arpa, turno libre, Perfil lingüístico 1, con una puntuación de 6,1083.

De conformidad con lo dispuesto en la base 13.1 de la citada Orden de 3 de febrero de 2005 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Especialidad Arpa, a Dña. Estibaliz Aldecoa Troglia, como consecuencia de haber superado el procedimiento selectivo convocado por Orden de 3 de febrero de 2005 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Segundo.– El nombramiento como funcionaria en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde la toma de posesión en el destino adjudicado.

Tercero.– El régimen de la funcionaria nombrada por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los/as funcionarios/as en prácticas.

Cuarto.– Se autoriza al Director de Gestión de Personal para que dicte las instrucciones precisas para la ejecución de la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar igualmente desde aquella misma fecha.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de octubre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.